

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de Septiembre de 2020

PORTADAS

1

Expansión Política @ExpPolitica

De los 1,410 trabajadores de la salud que han fallecido en México por COVID-19, la mitad laboraba en el área médica; además, 36 defunciones están en calidad de “sospechosas” debido a que aún no cuentan con los resultados de las pruebas PCR, indica *El Universal* en uno de los temas de portada.

El Universal

Médicos, 49% de muertos por COVID en sector salud
La Secretaría de Salud (Ssa) reveló que de los 1,410 trabajadores de la salud que han fallecido en México por COVID-19, 49% (691 trabajadores en números redondos) pertenecían al área médica; 29% (408) eran trabajadores del sector con diversas ocupaciones; 18% (255) personal de enfermería; 2% (28) dentistas y 2.1% (28) laboratoristas, indica *El Universal*. En cuanto al género, 70% de los decesos ocurrió en hombres y por grupos poblacionales los más afectados son los que van de los 55 a 59 años y de los 60 a 64 años. Ciudad de México, Estado de México y Puebla son las entidades que han reportado más muertes entre personal de salud que se infectó de SARS-CoV-2.

Reforma

Avanza Sta. Lucía sin tener estudios

El aeropuerto internacional de Santa Lucía empezó a construirse desde octubre pasado, pero los estudios de aeronavegabilidad, que debieron estar antes de iniciar las obras, no van ni a la mitad, señala *Reforma*. Mientras el avance físico era del 19.3% al 10 de junio pasado, el de estudios aéreos era de apenas el 45%, revela el Segundo Informe de Gobierno.

La Jornada

A Salinas, 13.7 mdp que desvió Collado desde Chihuahua

La juez de control María Guadalupe Hernández dictó ayer por la mañana prisión preventiva contra el abogado Juan Ramón Collado como medida cautelar por el delito de peculado por 13.7 millones de pesos, refiere *La Jornada*, presuntamente desviados de las arcas de Chihuahua mediante la simulación de un contrato por servicios jurídicos que no se brindaron al gobierno estatal entre 2013 y 2104, y cuyo destinatario final habría sido el expresidente Carlos Salinas de Gortari.

Excélsior

1.5 millones obtienen empleo, pero informal

En julio, con la reactivación económica, 1.5 millones de personas se incorporaron al mercado laboral; sin embargo, todos lo hicieron a través de la informalidad, señala *Excélsior*. Esto significa que, en plena pandemia, ninguno de ellos tiene acceso a instituciones de salud.

El Financiero

Recuperan su empleo 1.5 millones; más visible el informal

Uno de cada dos empleos que se perdieron por la pandemia ya se recuperó en los últimos tres meses, ante la reapertura gradual de la actividad económica, pero se ha sustentado principalmente en ocupaciones informales, indica *El Financiero*. El número de trabajadores se elevó en 1.5 millones durante julio, con lo que el incremento en los últimos meses es de 6.5 millones, el 52 por ciento de los 12.5 millones que se perdieron durante abril, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Aprueba CNH 80% de planes exploratorios en nuevas asignaciones de Pemex

Con estas asignaciones se tienen planes para inversiones de 3,039 millones de dólares en los escenarios base donde se perforarán como mínimo 202 pozos exploratorios en aguas someras y campos terrestres.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**) ha aprobado el 80% de los planes de exploración en nuevas asignaciones de Petróleos Mexicanos (**Pemex**), con lo que en 51 de las 64 áreas propuestas se invertirán hasta 7,288 millones de dólares y se perforarán hasta 343 pozos exploratorios en los escenarios incrementales de actividades al 2023.

Con ello, estas asignaciones, propuestas desde el 19 de septiembre del año pasado, cuentan ya con planes para inversiones de 3,039 millones de dólares en los escenarios base donde se perforarán como mínimo 202 **pozos exploratorios** en aguas someras y campos terrestres, en los escenarios base de menor éxito exploratorio. Mediante estos trabajos, se espera incorporar recursos prospectivos por un mínimo de 3,894 y por un máximo de 6,857 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, que podrán traducirse en un mínimo de 1,116 y un máximo de 1,710 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en reservas totales para el país, volumen que representa la quinta parte de las reservas probadas existentes.

En su 43 sesión extraordinaria del órgano de gobierno, el regulador llegó a esta cifra luego de la aprobación de los planes para dos asignaciones terrestres ubicadas en la cuenca de Burgos, a 80 kilómetros de San Fernando, Tamaulipas, en las asignaciones terrestres contiguas AE118 y AE119 Burgos.

Para la primera de estas asignaciones, la AE118 Burgos de 928 kilómetros cuadrados, en el periodo exploratorio que finalizará en agosto de 2022 se perforará en un escenario base el pozo Ajum 1EXP, cuyas actividades iniciarán a finales de este año. De contar con éxito exploratorio en este pozo, se perforarán en los siguientes dos años los pozos Chuch, Tsebat, Tsikach y Tsul, con el fin de ampliar los prospectos de hidrocarburos en el área.

Con base en estudios de correlación con campos cercanos, **Pemex** espera encontrar gas húmedo en esta asignación, con una probabilidad de éxito comercial de hasta 31% y recursos de 8 millones de barriles equivalentes de crudo. Para ello, se invertirán 29 millones de dólares en un escenario base y hasta 88 millones de dólares en caso de que se cumpla la proyección de éxito del escenario incremental.

En la **asignación** AE 119 Burgos, con una superficie de 926 kilómetros cuadrados ya se perforó en 2018 el pozo Semillal 1, que resultó productor de gas. Por ello, en el nuevo plan de exploración en el escenario base de perforará el pozo exploratorio Okosh 1EXP en marzo del 2021 y en el incremental tres pozos más de nombre Pii, Pukhum y Thanku, que se perforarían hacia el segundo semestre del próximo año o al iniciar el 2022.

Con una probabilidad de éxito exploratorio de 27%, se espera encontrar hasta 7 millones de **barriles de petróleo crudo** equivalente de gas húmedo como recursos prospectivos. Para los trabajos que concluirán en 2022, se se invertirán 21.5 millones de dólares en el escenario base y 70.7 millones de dólares en el escenario incremental

“En estas áreas lo más interesante será la **incursión a productos petroquímicos**, por los líquidos del gas asociados a las áreas, por lo que celebro que aprobemos estos planes”, dijo el comisionado Héctor Moreira.

Antes de que concluya el año, el regulador espera aprobar los restantes 13 planes de exploración en las asignaciones que le fueron otorgadas de nueva cuenta luego de ser reconfiguradas en 2019 a **Pemex** luego de que por falta de recursos estuvo a punto de perderlas al no haber realizado los trabajos mínimos a los que se comprometió en 2014, cuando le fueron adjudicadas en la Ronda Cero.

Los retrasos en las aprobaciones de estos planes, que iniciaron hace casi un año, se deben a la contingencia por la emergencia sanitaria del Covid-19 que inició en marzo, explicó Rodrigo Hernández Ordoñez, director general de Dictámenes de Exploración de la **CNH**. EE



México tiene reservas probadas de gas y petróleo para 9 años

Las reservas probadas de petróleo y gas natural de México alcanzan para 9.3 años de producción, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estas reservas, conocidas en la industria energética como como 1P, ascendieron a 8,061 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, un repunte de 2.1% comparado con las reservas de 2019, que se calcularon en 7,897 millones de barriles, precisó el mandatario en su segundo informe de gobierno 2019-2020.

El documento del político tabasqueño detalló que el incremento derivó de la estrategia para incorporar reservas en nuevos campos por parte de Pemex.

“Se obtuvo una mayor relación reservas probadas/producción de 9.3 años y una tasa de restitución integral de 118.9%”, precisó el poder ejecutivo en el documento.

Para darle una dimensión al nivel que tiene nuestro país, algunos botones de muestra: Canadá tiene reservas probadas para 82.3 años; Estados Unidos, 11.1 años; Brasil cuenta con gas y petróleo para 12.1 años y Argentina para 10.5. El país con más reservas probadas de hidrocarburos es Venezuela, quien posee gas y petróleo para más de 500 años de producción.

Las reservas probadas son fundamentales para una empresa petrolera porque sustentan sus proyectos de inversión. Su probabilidad de extracción es de al menos 90% —además proveer la producción diaria—, mientras que las 2P (reservas probadas más probables) y 3P (probadas más probables y posibles) tienen una probabilidad de extracción de solo 50 y 10%, respectivamente.

Las reservas 2P del país se ubicaron en 15,905 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, un aumento de 0.4% frente a 2019, mientras que las reservas 3P se estimaron en 23,088 millones de barriles, un retroceso de 8% anual.

El informe precisó que Pemex tuvo descubrimientos exploratorios equivalentes a 1,310 millones de petróleo crudo equivalente, en proceso de documentación para que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) lo revise, y estimó que los volúmenes certificados por la autoridad se incorporen a las reservas nacionales de 2021.

Las calificadoras de riesgo crediticio Fitch y Moody's consideraron improbable que la petrolera más endeudada del mundo logre restituir sus reservas al 100% durante 2020, debido a su debilitada generación de efectivo y acceso limitado al capital. de acuerdo con su plan de negocios. Forbes

Gasto ineludible y programas de AMLO acotan el Presupuesto 2021

El **espacio fiscal en el Presupuesto 2021** para hacer política pública que ayude a la recuperación económica estará limitado debido a la combinación del gasto ineludible del gobierno y de los 38 programas prioritarios del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aunado a menores ingresos, la caída del PIB y la no contratación de deuda.

Un ejercicio realizado por El Financiero con base en datos de Hacienda arroja que alrededor de **3.4 billones de pesos** corresponde a gasto que prácticamente ya está comprometido: **pago de pensiones, participaciones a estados y el costo financiero de la deuda**, más el gasto en los 38 programas prioritarios sociales y de infraestructura seleccionados por el Presidente.

Esto implica que alrededor del 56 por ciento del gasto público estaría comprometido, considerando un nivel de gasto público aprobado para este año en 6.1 billones de pesos. No obstante, expertos señalan que ese porcentaje podría subir a 70 o hasta 85 por ciento si se suman **partidas de gasto** como aportaciones a estados y el presupuesto para el **sector salud, a Pemex y CFE**

Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), consideró que “el espacio fiscal es donde se ve muy dramático porque hay una serie de gastos importantes, se ve un paquete con muchas restricciones porque ya no hay mucho de dónde recortar”.EF

Reforma energética "deroga" gobierno federal en la práctica de su operación

Pese a que constitucionalmente la **reforma energética** no ha sido derogada por el actual gobierno, en los hechos sí, pues se han suspendido muchas de las acciones contempladas en ésta, señaló Rogelio López Velarde, socio director del despacho Dentons-López Velarde.

El experto señaló lo anterior en un evento organizado por el Clúster Energético de Nuevo León, mediante su ponencia denominada "La reforma energética en los tiempos de cólera".

"La reforma energética se ha bloqueado con los hechos, no ha habido una **reforma legal**, olvídense de una reforma constitucional que trate de modificarla", comentó.

"Ésta tenía áreas de mejora, pero prácticamente está derogada en los hechos, la reforma estaba bien diseñada porque México fue de los últimos en tratar de hacer una reforma de este tipo, veníamos de un monopolio vertical en **electricidad y petróleo**", destacó López.

"Con sus acciones este gobierno ha sido muy claro en el sentido de que a ellos nunca les ha gustado la reforma energética", indicó.

César Cadena, presidente del Clúster Energético, señaló que "creo que nosotros estamos expuestos a tres pandemias; primero la sanitaria, después la económica y tercero la energética, que no sé cuál de las tres nos ha resultado peor".

Como ejemplo de los rubros en los que la reforma quedó suspendida, no aplicada o sin efecto en los hechos, López Velarde detalló que en **exploración y producción** se han suspendido las rondas y que las tres que fueron realizadas en los primeros dos o tres años lograron para el estado 110 contratos, la mayoría de exploración, y se realizaron con una gran transparencia.

"Estas rondas han quedado **suspendidas**, uno pudiera decir que es privilegio del estado seguir o no con éstas, pero nos ha quedado la duda de si jurídicamente tiene la obligación el estado de seguir con éstas", añadió.

"Al momento que las suspendes el mensaje es claro, ya no queremos seguir con la apertura y el golpe es durísimo".

Otro factor negativo es que han suspendido la posibilidad de que Pemex pueda asociarse, lo que está contemplado en la reforma y así paliar el riesgo que contemplan los proyectos.

"La famosa oposición al fracking es otro factor negativo, ya que esta **forma de explotación** ha sido un éxito en otros países, concretamente en Estados Unidos, pues bajo este esquema este país produce 15 millones de barriles al día, nosotros producimos 1.4 millones".

Para López Velarde ha sido extraña la actitud del gobierno de Estados Unidos, que no ha mostrado molestias por estos cambios como si lo han hecho países europeos, incluso Canadá se ha molestado por las medidas tomadas en el Cenace.

"A nuestro modo de ver, el hecho de que te quiten un permiso, de que te cambien las reglas, eso es una expropiación indirecta que **te priven de tu inversión**, pero esto está protegido por los tratados y puedes demandarlos ante los paneles de arbitraje que se tienen", destacó.

Sin embargo, dijo que esta es una medida extrema que los inversionistas no quieren utilizar hasta que ya no les queda ningún recurso. EF

Analiza Pemex suspender contratos con IP para ahorrar 650 mdd: IHS Markit

Pemex analiza la suspensión de **contratos** de servicios con la **industria** privada como parte de las opciones que estudia para **reducir** sus **costos**, lo que le permitiría ahorrar hasta 650 millones de dólares, adelantó la consultoría **IHS Markit**.

Los servicios que estarían afectados corresponden a la contratación de equipos de perforación, mantenimiento de pozos y el mercado de embarcaciones de apoyo costa afuera.

Empresas afectadas

Entre las empresas más afectadas por las posibles suspensiones se encuentran Perforadora México, Perforadora Central y Seamex, filial de Seadrill.

La suspensión podría impactar directamente la perforación en los activos de Cantarell y Ku-Maloob-Zaap. En principio, la perforación en los campos prioritarios no se verá afectada debido a que las actividades ya están retrasadas, y la interferencia en los contratos de los proveedores podría agregar más demoras.

El ahorro que podría lograr la **empresa**, equivaldría al 40 por ciento del recorte de inversión anunciado en abril.

El mercado de **plataformas** costa afuera parece ser solo el primero en verse directamente afectado por las medidas de **ahorro** de costos de **Pemex**, indica la consultoría.

También se espera que la suspensión de **contratos** afecte los servicios de pozos y el mercado de embarcaciones de apoyo en alta mar. H

Cocinan bloqueo a IP en CFE y Pemex

Combatir corrupción en contratos petroleros y reforzar rectoría de Pemex, busca Morena

La bancada de **Morena** en el Senado prepara 18 reformas en materia de **Energía** y **Telecomunicaciones**, las cuales van desde combate a la corrupción en contratos petroleros, cambios en nombramientos para **Pemex** y **CFE**, y hasta regulación de plataformas digitales de transporte.

Los expertos consideran que ello pretende revertir la apertura lograda en la **Reforma Energética**.

“Están hablando de reconfigurar todo el sector de energía, sería una profundización de los cambios que se han venido gestando. Es algo o muy cercano a una expropiación o al cierre del sector”, dijo **Gonzalo Monroy**, experto de la **consultoría GMEC**.

De acuerdo con la **Agenda Legislativa** del **Senado**, para el periodo de septiembre de 2020 a enero de **2021**, se prevén modificar 13 leyes y ordenamientos como la **Ley de Pemex**, la de Hidrocarburos, la Ley de la **CFE**, la de Ingresos sobre Hidrocarburos, la propia **Constitución** y la **Ley Federal de Telecomunicaciones** y Radiodifusión, entre otras.

A través de los cambios en la **Ley de Hidrocarburos**, los legisladores van por una supervisión más estricta sobre los contratos que ganaron las empresas privadas en las rondas petroleras, pues se van a definir “las condiciones de las asignaciones y contratos, a fin de erradicar todo tipo de corrupción”, detalla el texto.

El documento también promueve reformas a **Ley de Pemex** “con la finalidad de reforzar su papel rector o de liderazgo en el mercado”, además modificaciones que permitan generar proyectos de energía alterna, diferente a la de hidrocarburos

“Eso va contra la propia Constitución, porque **Pemex** no debe tener un papel rector en el sector, para eso están los reguladores energéticos. Incluso podría ir contra el **T-MEC**”, dijo **Erick Sánchez Salas**, experto de **IHS Markit**. Se plantea una “reforma integral en materia energética”, con cambios en la Constitución y la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, lo que va impactar a las comisiones **Reguladora de Energía (CRE)** y la Nacional de Hidrocarburos (CNH). El Herald